NACIONES
UNIDAS

TD

Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/41(2)/INF.4/Rev.2
14 de julio de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLES

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA UNCTAD

Habida cuenta de las consultas celebradas el 13 de julio de 1995 por el Oficial Encargado de la UNCTAD, el calendario de reuniones para el resto de 1995 contenido en el documento TD/B/41(2)/INF.4/Rev.1 ha sido ajustado en la forma siguiente.

Grupo Especial de Trabajo sobre Oportunidades Comerciales en el Nuevo Contexto Comercial Internacional, primer período de sesiones

Las fechas de esta reunión se han cambiado del 28 de agosto al 1º de septiembre al 9 al 13 de octubre de 1995.

Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo, tercer período de sesiones

Las fechas de esta reunión se han cambiado del 16 al 20 de octubre al 6 al 10 de noviembre de 1995.

Seminario sobre los Acuerdos Económicos Regionales y su Relación con el Sistema Comercial Multilateral

Las fechas de esta reunión se han cambiado del 2 al 4 de octubre al 16 al 18 de octubre de 1995.

Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo, tercer período de sesiones, si es necesario

Esta reunión se ha cancelado.

Se adjunta a la presente el calendario completo de reuniones para el resto de 1995, ajustado en la forma indicada.

GE.95-52425 (S)

Anexo

CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL RESTO DE 1995 1/, 2/

Reunión	Fecha
Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas de Origen	19 a 21 de julio
Grupo de Trabajo sobre la Cooperación Sur-Sur 3/	*31 de julio a 4 de agosto (Nueva York)*
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 42º período de sesiones, primera parte	11 a 20 de septiembre
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: FOMENTO DE LA CREACION DE UN SECTOR COMPETITIVO DE LOS SERVICIOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO, tercer período de sesiones	25 a 29 de septiembre
Reunión Intergubernamental de Alto Nivel para el Examen Mundial a Mitad de Período de la Aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 (resolución 48/171 de la Asamblea General)	25 de septiembre a 6 de octubre (Nueva York)
Reunión intergubernamental de funcionarios y expertos en centros de comercio	[2 a 6 de octubre]
Grupo Especial de Trabajo sobre Oportunidades Comerciales en el Nuevo Contexto Comercial Internacional, primer período de sesiones	9 a 13 de octubre
Seminario sobre los Acuerdos Económicos Regionales y su Relación con el Sistema Comercial Multilateral	16 a 18 de octubre
Comisión Especial de Preferencias, 22º período de sesiones	23 a 27 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, cuarto período de sesiones	23 a 25 de octubre
Grupo Especial de Expertos en la Participación del Estado y la Privatización en el Sector Minero 4/	*26 y 27 de octubre*
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, cuarto período de sesiones	30 de octubre a 3 de noviembre
Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo, tercer período de sesiones	6 a 10 de noviembre
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Seguros, tercer período de sesiones	13 a 17 de noviembre

Reunión	Fecha
Tercera Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas (párrafo 17 de la resolución aprobada en la Segunda Conferencia, anexo del documento TD/RBP/CONF.3/9)	13 a 21 de noviembre
Grupo Especial de Trabajo sobre el Ajuste Estructural para la Transición al Desarme	27 de noviembre a 1º de diciembre
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 26º período de sesiones	4 a 8 de diciembre
Grupo Especial de Trabajo sobre Oportunidades Comerciales en el Nuevo Contexto Comercial Internacional, segundo período de sesiones	4 a 8 de diciembre
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, período extraordinario de sesiones (para preparar la IX UNCTAD)	11 a 15 de diciembre

*
* *

Grupos Especiales de Trabajo	Según haga falta (16 semanas como máximo)
Conferencias y otras reuniones sobre productos básicos (1994-1995)	Según haga falta (24 semanas como máximo)
Grupos de trabajo, grupos de estudio y grupos de expertos	Según haga falta (20 semanas como máximo)

1/ Salvo que se indique otra cosa, todas las reuniones se celebrarán en Ginebra. Todas las reuniones enumeradas serán objeto de una notificación escrita, que normalmente se envía seis semanas antes de la fecha de apertura.

2/ La Junta celebrará reuniones ejecutivas breves de un día o de medio día, a nivel de representantes permanentes, inmediatamente antes de sus períodos ordinarios de sesiones y periódicamente entre estos períodos.

3/ Incluida sólo para información.

4/ Reunión de expertos invitados.